ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO N° 010 DE PRESTACION DE SERVICIOS

El día 09 de junio del año 2026 se reunieron las siguientes personas: el Licenciado John Alexander Giraldo Castro, identificado con cedula de ciudadanía N° 18.495.695 expedida en Armenia, Quindío, en calidad de Rector y ordenado del gasto de la institución educativa quien actúa como contratante de una parte y por la otra El Señor Omar Andres Esteban Luna, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.094.966.770 expedida en Armenia Q, quien actúa como Contratista y El Señor Juan Jose Patiño Cadena, Docente, de la Institución Educativa, quien actúa como Supervisor y Testigo, con el fin de liquidar el contrato en mención después de haber cumplido la ejecución del 100% del objeto contractual y haber recibido a satisfacción por parte del supervisor, se da por liquidado en la fecha, el contrato teniendo en cuenta las siguientes:

CONDICIONES GENERALES

Clase De Contrato	Prestación de Servicios
Contrato Número	010
Valor Del Contrato	UN MILLON DE PESOS MDA / CTE. ($ 1.000.000)
Objeto Del Contrato	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de seis (6) equipos de aire acondicionado, de acuerdo con las necesidades de la Institución Educativa Instituto Tebaida.
Lugar De Ejecución Del Contrato	El lugar de ejecución del contrato o entrega de los servicios descritos en el objeto de la convocatoria será en el Municipio de La Tebaida-Quindío, Carrera 6 Calle 15 esquina. Institución Educativa Instituto Tebaida.
Supervisor (a) del Contrato	Juan Jose Patiño Cadena, Docente de la Institución Educativa
Plazo Inicial del Contrato	El plazo de ejecución del contrato será 5 días a partir del 5 de junio hasta el 09 de junio del 2026, desde la firma y legalización del mismo y suscripción del acta de inicio.
Fecha de Suscripción	5 de junio del 2026
Fecha De Inicio	5 de junio del 2026
Fecha De Terminación	9 de junio del 2026
Fecha de Liquidación	9 de junio del 2026
Plazo Final Ejecutado	5 días, del 5 de junio al 09 de junio de 2026
Valor final Ejecutado	UN MILLON DE PESOS MDA / CTE. ($ 1.000.000)

DESARROLLO FINANCIERO:

Valor del Contrato	UN MILLON DE PESOS MDA / CTE. ($ 1.000.000)

Valor Anticipado:	0
Valor total pagado	UN MILLON DE PESOS MDA / CTE. ($ 1.000.000)
Valor por Pagar	0
Valor a Liberar	0
No. de CDP:	010 del 02 de junio del 2026
Valor del CDP:	UN MILLON DE PESOS MDA / CTE. ($ 1.000.000)
N° DE RP:	010 del 5 de junio del 2026
Valor de RP:	UN MILLON DE PESOS MDA / CTE. ($ 1.000.000)

En virtud de lo anterior, las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia que:

ACUERDAN:

- **PRIMERO:** Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato en mención presto que el servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.

- **SEGUNDO:** Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de prestación de servicios Nro.010 suscrito por una parte por la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TEBAIDA** con Nit 800128622-4 y por la otra con El Omar Andrés Esteban Luna, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.094.966.770 expedida en Armenia Q, objeto de la presente liquidación.

- **TERCERO:** En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por servicios prestados.

- **CUARTO:** El Contratista presento para el pago final factura o Cuenta de cobro.

- **QUINTO:** El Contratista manifiesta que La Institución Educativa Instituto Tebaida cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

- **SEXTO:** En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato a la fecha de la firma de este documento.

En constancia de lo anterior, la presente acta se firma, a los nueve (9) dias del mes de junio del 2026.

JOHN ALEXANDER GIRALDO CASTRO
RECTOR
CONTRATANTE

OMAR ANDRES ESTEBAN LUNA
C.c. 1.094.966.770 De Armenia - (Q).
CONTRATISTA

JUAN JOSE PATIÑO CADENA
SUPERVISOR